

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1867-1675/2025. Contrato de Prestacion de Servicios con fecha 22/05/2025. Memo Nro. 167 y Certificado de Conformidad con fecha noviembre/2025 de la Direccion de Asesoria Juridica. Asesoria juridica externa mes octubre 2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251867 FEX	588	31/10/2025	PAILLALEVE & PRECHT SOCIEDAD L	2152211999001	2.771.837	2.771.837
				TOTAL	2.771.837	2.771.837

La cantidad de :

DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5321122011 \$ 2.771.837



168